

## **Ficha Asunto**

MINUTA DE COMUNICACION

**Asunto:** 1949

**Origen:** Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Ayala, Bernardino; Berois Quinteros, Ricardo; Borsari Brenna, Gustavo; Chápper, Jorge; Favretti Calvete, Aldo Ramón; Morelli Colombres, León; Núñez Guerra, Silvio; Ordusgoity Duarte, Daniel Edgardo; Penadés,

Gustavo; Trobo, Jaime Mario

**Análisis:** Se solicita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Inspección General de Trabajo se estudie y se investigue todo lo relativo al régimen laboral y de seguridad social así como la situación en cuanto a estar amparados o no por la normativa vigente de aquellas personas que realizan tareas en las paradas de taxis de Montevideo. Al tratarse el recurso interpuesto contra el Decreto Nº26.534 del Gobierno Municipal de Montevideo, se expresó en Sala por algunos Legisladores que la situación de tales ciudadanos estaría al margen de la legalidad y de toda protección de las normas laborales y de la seguridad social vigentes. Por tanto y al amparo de lo dispuesto en los artículos 7º, 8º y 53 de la Constitución de la República, que establecen la igualdad de las personas ante la ley; el derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad y trabajo; y que el trabajo está bajo la protección especial de la ley, consideramos oportuna la intervención de dicha Secretaría de Estado.

Organismos: MTSS\*

Título: CUIDADOR PARADA TAXIS (MONTEVIDEO). TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	o Carpeta/Año	Trámite
08-08-1995	CRR	387/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
08-08-1995	CRR	387/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:701 Página:130 Diario:2506 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
08-08-1995	CRR	387/1995	Texto proyecto inicial. Tomo:701 Página:130 Diario:2506
09-08-1995	CRR	387/1995	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-08-1995	CRR	387/1995	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.287/1 PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS EN LAS PARADAS DE TAXIMETROS DE MONTEVIDEO. Régimen laboral y de seguridad social. Minuta de comunicación. Informe.
09-08-1995	CRR	387/1995	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-11-1997	CRR	387/1995	Comisión aprueba texto sustitutivo. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 194.
28-11-1997	CRR	387/1995	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
28-11-1997	CRR	387/1995	Div.Comisiones eleva.
02-12-1997	CRR	387/1995	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2701 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
13-04-1999	CRR	387/1995	Antecedentes. Tomo:0 Página:38 Diario:2804
13-04-1999	CRR	387/1995	Discusión. Tomo:0 Página:40 Diario:2804
13-04-1999	CRR	387/1995	Fundamento de voto. Tomo:0 Página:40 Diario:2804 Intervenciones: Balbi, Pedro Pag. ini:40 Pag. fin:40
13-04-1999	CRR	387/1995	Se aprueba Minuta de Comunicación. Tomo:0 Página:40 Diario:2804
13-04-1999	CRR	387/1995	Texto aprobado. Tomo:0 Página:40 Diario:2804
09-02-2000	CRR	387/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios: 18